Programa de Intermediación Financiera para Vivienda Media

Vivienda Media

Banco Centroamericano de Integración Económica

BCIE

Comprometido con su labor de impulsar el desarrollo socioeconómico de la región, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) es un organismo multilateral que se destaca como el principal brazo financiero de la región, promoviendo la integración y el desarrollo económico y social equilibrado de los países, proporcionando soluciones financieras que coadyuven a la generación de empleo y elevar el bienestar y la calidad de vida de sus ciudadanos.

Objetivo General del Programa

Este programa tiene como objetivo proporcionar recursos para compra, remodelación y mejoras de vivienda, además de compra de activos productivos y capital de trabajo con el propósito de contribuir a superar la problemática del déficit habitacional a nivel de la región.

Países Beneficiarios

Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

Instituciones Financieras Participantes

Instituciones Financieras Intermediarias que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos por el BCIE y la normativa vigente.

Beneficios para las Instituciones Financieras

El intermediario financiero contará con una fuente de recursos única en el mercado para financiar soluciones de vivienda dirigidas a la clase media.

Destinatario Final de los Recursos

Personas que deseen adquirir, construir o mejorar una vivienda media y desarrolladores de vivienda como usuarios del crédito.

Beneficios para el Destinatario Final de los Recursos

Las personas tendrán la oportunidad de contar con una vivienda media.

Moneda de Desembolsos del BCIE (préstamos)

Los préstamos se otorgarán en dólares, moneda de los Estados Unidos de América, sujeto a la disposición de recursos en el BCIE.

Tasa de Interés

La tasa de interés aplicable al intermediario se establece de conformidad con la normativa vigente del BCIE y es revisable cada tres meses o antes si fuera necesario.

Programa de Intermediación Financiera para la Vivienda Media

Destino	Precio de Venta de las Viviendas	Porcentaje/ Monto de Financiamiento	Plazos	Traslado de Plazo al Usuario Final	Garantía de los Desembolsos	Amortización de los Desembolsos
Compra de Vivienda	Hasta US$ 170,000.00 o 225 salarios mínimos mensuales en el país de origen en el sector aplicable, el que resulte mayor. Adicionalmente se deberá cumplir con al menos una de las siguientes condiciones: a) precio de venta de la vivienda mayor a 160 salarios mínimos y b) ingreso familiar mensual mayor a 8 salarios mínimo vigentes en el país de origen.	Hasta 90% del avalúo o precio de venta de la vivienda (el que sea menor).	Hasta 12 años	Los plazos de los subpréstamos contenidos en la F1 deberán de ser iguales o mayores al 70% del plazo del desembolso solicitado por la IFI. Cuando la justificación del desembolso contenga únicamente un beneficiario final de los recursos, el plazo del subpréstamo deberá ser igual o mayor al plazo del desembolso solicitado por la IFI.	El BCIE requerirá las garantías de conformidad con lo estipulado en el Reglamento General de Garantías de acuerdo con lo establecido en las resoluciones aprobatorias de cada una de las IFI, y conforme con los contratos suscritos con las mismas	La forma de pago de la IFI al BCIE en general será en cuotas de capital preferiblemente iguales con una periodicidad no mayor a un trimestre.
Construcción Completa de Vivienda		Según políticas de la IFI				
Mejora y Construcción Progresiva		Hasta el 100% del valor de la mejora con un límite máximo de US $50,000	Hasta 10 años			
Desarrollo de Proyectos Habitacionales		Según políticas de la IFI	Hasta 3 años	Según políticas de la IFI		A capital: trimestral, semestral, anual o al vencimiento (hasta máximo 12 meses). A intereses: trimestral.

Fuente de los Recursos

Este Programa cuenta con recursos propios del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Para tener acceso a fondos de financiamiento de los programas especiales del BCIE, la Institución Financiera Intermediaria podrá solicitar al BCIE la apertura de un cupo de crédito conocido como Línea Global de Crédito (LGC).

Descubra los Beneficios de la LGC

- Ser parte de la base de intermediarios más grande y reconocida en Centroamérica que canalizan recursos a diferentes áreas de desarrollo.
- Disponer, en el momento que así lo desee, de los recursos de su LGC aprobada, en dólares o en moneda local, de acuerdo a sus necesidades de financiamiento.
- Optar a diferentes programas y productos del BCIE, establecidos con recursos propios y con recursos de la cooperación internacional.
- Solicitar futuras ampliaciones de monto de su LGC, conforme a su crecimiento y desempeño.
- Optar en forma preferencial, a recursos de Asistencia Técnica para su expansión y fortalecimiento.
- Beneficiarse de los diferentes productos y servicios desarrollados por el BCIE para fortalecer al sector financiero que atiende diferentes áreas en la región

Banco Centroamericano de Integración Económica

BCIE

Unidad de Financiamiento para las Mayorías
FINAM

Para más información: finam@externo.bcie.org

Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
(502) 2410-5300	(503) 2267-6100	(504) 2240-2243	(505) 2253-8660	(506) 2207-6500

www.BCIE.org